

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las diez horas, en su domicilio principal, ubicado en, Av. 9 de Octubre 100 y Malecón Simón Bolívar Edificio La Previsora Piso 27 Oficina 2704 se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía Ventura Casa de Valores Vencasa S.A. con la siguiente comparecencia: La compañía IN BURSA INTERNATIONAL S.A. representada por Yamile Galarza Manssur, en su calidad de Apoderada General, propietaria de 358.652 acciones; el señor EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, quien comparece representado por la Ab. Yamile Galarza Manssur, de acuerdo a la carta poder de representación que se agrega al expediente de ésta Junta, quien es propietario de 32.914 acciones; y la compañía VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. representada por el Ing. Luis Oswaldo Domínguez Viteri en su calidad de Gerente General, quien posee en tesorería 8434 acciones, la misma que comparece sin voz ni voto en virtud de lo que establece el artículo 192 de la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la Ab. Yamile Galarza Manssur; y, como secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Luis Oswaldo Domínguez Viteri. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$400.00,00 (Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Toma la palabra, el Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, y una vez que se encuentra verificado y registrado en los balances del ejercicio económico del año 2018, esto es, la participación de trabajadores, impuesto a la renta y el fondo de reserva legal, resulta una utilidad negativa en virtud de la recesión del mercado; después de los pagos de ley antes mencionado, los accionistas resuelven que al no existir utilidades generadas correspondientes al ejercicio económico 2018, no hay nada que repartir.

SEGUNDO: APROBAR LA NO REPARTICION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 POR NO HABERSE GENERADO.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2019. La Junta por unanimidad propone reelegir a C.P.A. Elizabeth Potes Yagual, como comisario de la compañía para el año 2019.

TERCERO: DESIGNAR NUEVAMENTE A LA C.P.A. Elizabeth Potes Yagual, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas del 21 de febrero del dos mil diecinueve. Firmando para constancia todos los presentes. P) IN BURSA INTERNACIONAL S.A. f) Yamilé Galarza Manssur; P) VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A., f) Luis Domínguez Viteri; P) EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, f) Yamilé Galarza M.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 21 de Febrero del 2019.

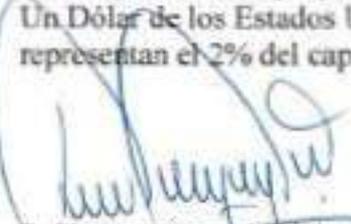

Luis Oswaldo Domínguez Viteri
Gerente General-Secretario de Junta
VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 27, Oficina 2704, con la siguiente comparecencia:

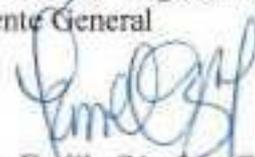
IN BURSA INTERNACIONAL, S.A. representada legalmente por su apoderada señora Yamile Galarza Manssur, propietaria de 358.652 acciones acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; con derecho a 358.652 votos, los mismos que representan el 90% del capital social.

EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, representado mediante carta poder por la señora Yamile Galarza Manssur, propietario de 32.914 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; con derecho a 32.914 votos, los mismos que representan el 8% del capital social.

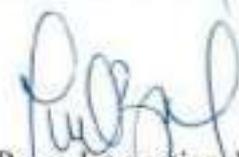
VENTURA CASA DE VALORES, representada por su Gerente General, Ing. Luis Dominguez Viteri, propietario de 8.434 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; sin derecho a voto, los mismos que representan el 2% del capital social.



P. Ventura Casa de Valores VENCASA S.A.
Ing. Luis Dominguez Viteri
Gerente General



P. Sr. Emilio Sánchez González - Accionista
Ab. Yamile Galarza M



P. In Bursa International S.A. - Accionista
Yamile Galarza Manssur
Apoderada

PODER DE REPRESENTACIÓN EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.

Ciudad de Panamá, 20 de Febrero del 2019.

Señores
VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
PRESENTE.-

Con esta fecha y por intermedio de la presente, autorizo a la señora Yamel Galarza Manssur de nacionalidad ecuatoriana y con cedula de identidad No. 0920126141, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de **VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.**, citada para el día **21 de Febrero del 2019**, a las **10:00 horas**, a celebrarse en la ciudad de Guayaquil, en el domicilio de la mencionada compañía ubicada en el Edificio La Previsora, Piso 27, oficina 2704.

En el ejercicio de su mandato, el Apoderado individualizado precedente, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo a la Ley y los Estatutos Sociales me correspondan en carácter de accionista, los que podrá delegar en cualquier tiempo.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figuro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.** a la fecha que otorga el derecho de participar en la Junta.



EMILIO SANCHEZ GONZALEZ
No. de Identificación 2-161-825